



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Avance del Documento Institucional

Periodo 2022-2023

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-011 Atención a la Salud	Institucionalización de procedimiento de planeación y definición de plantillas de personal de la Dirección de Prestaciones Médicas y en las Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas.	Coordinación de Unidades de Primer Nivel Coordinación de Vigilancia Epidemiológica Coordinación de Unidades de Segundo Nivel Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad Coordinación de Control de Abasto Coordinación de Conservación y Servicios Generales	1. Elaborar documento propuesta que contenga el proceso que efectúe la planeación y definición de plantillas de personal. 2. Validar y/o atender observaciones del proceso con las autoridades correspondientes 3. Publicar el documento en la normatividad del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica adscrita a la Dirección de Prestaciones Médicas	31/12/2023	Efectuar la planeación y definición de plantillas de personal, en unidades médicas en los tres niveles de atención que sean obras nuevas, sustitución, ampliación, remodelación, por donación de inmuebles, de ampliación asociadas a la incorporación o sustitución de equipo médico con base en los lineamientos institucionales vigentes y en armonía con los requerimientos de la Ley General de Salud y Normas oficiales aplicables, con la finalidad de otorgar el personal necesario para operar las unidades de salud correspondientes	1. Documento propuesta elaborado. 2. Publicación del procedimiento que efectúe la planeación y definición de plantillas de personal.	100	Procedimiento para la planeación y definición de plantillas de personal para unidades médicas sujetas a acción de obra	http://intranet/normatividad/Normas/DIR.%20PRESTACIONES%20MEDICAS/UNIDAD%20DE%20ATENCION%20MEDICA/COORD.%20DE%20PLANEACION%20DE%20SERVICIOS%20MEDICOS%20DE%20APOYO/PROCEDIMIENTOS/2900-B03-002.pdf	El Instituto cuenta con un documento normativo que tiene como objetivo efectuar la planeación y definición de plantillas de personal, en unidades médicas en los tres niveles de atención que sean obras nuevas, de sustitución, ampliación, remodelación, por donación de inmuebles, de ampliación asociadas a la incorporación o sustitución de equipo médico con base en los lineamientos institucionales vigentes y en armonía con los requerimientos de la Ley General de Salud y Normas Oficiales aplicables, con la finalidad de otorgar el personal necesario para operar las unidades de salud correspondientes.	Septiembre-2023	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	J-001 Pensiones en curso de pago Ley 1973	Incorporación de la digitalización del trámite de solicitud de pensión por invalidez y Riesgos de Trabajo en la aplicación "Mi Pensión Digital".	División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo.	1. Solicitar la incorporación de la digitalización del trámite de solicitud de pensión por invalidez y Riesgos de Trabajo en la aplicación Mi Pensión Digital. 2. Llevar un control y verificar la implementación.	División de Pensiones de la CPE.	30/03/2025	Simplificar los trámites de pensión para los usuarios, facilitando la digitalización de los mismos.	1. Captura de pantalla de la aplicación "Mi Pensión Digital" actualizada.	80			Se encuentra en ambiente de producción y en estabilización.	Septiembre-2023	80.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Colaboración estratégica para el otorgamiento de las prestaciones en dinero.	División de Análisis y Procesamiento de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo	1. Continuar con las colaboraciones estratégicas para el otorgamiento de las prestaciones en dinero.	División de Pensiones de la CPE. División Normativa de Prestaciones Económicas de la CPE. División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo.	30/09/2024	Generar acciones de coordinación entre diferentes actores involucrados con el fin de brindar una atención eficiente de los derechohabientes y el uso eficiente de los recursos federales.	1. Minutas, correos o documentos de trabajo que permitan visualizar las colaboraciones estratégicas.	50			Con la finalidad de facilitar el otorgamiento de las prestaciones a aquellos asegurados que cotizaron en el IMSS e ISSSTE, se actualizaron los anexos técnicos que permiten dar cumplimiento al Convenio de Colaboración entre ambos Institutos de Seguridad Social. El uso eficiente de los recursos federales comprende la recuperación de los mismos en caso de pagos improcedentes, por lo que a partir del 2023, se implementó un nuevo proceso para recuperar el importe en materia de pensiones identificando desde la recepción del recurso, hasta la fuente de financiamiento a la que corresponde para ser reintegrados. Para llevar a cabo el pago a pensionados en el extranjero, es necesario contar con la normatividad que permita regular el proceso operativo y contable, por lo que se han realizado sesiones de trabajo con este fin.	Septiembre-2023	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Unificación de consultas en la sección de pensiones del Portal del IMSS.	División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo	1. Revisar las diferentes páginas y opciones de consulta referentes a las pensiones. 2. Solicitar la unificación de toda la información en el portal principal. 3. Verificar la unificación y funcionamiento del portal.	División de Pensiones de la CPE. División Normativa de la CPE División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo.	30/03/2025	Facilitar que los derechohabientes y el público en general cuenten con la información correspondiente al programa de forma clara y sencilla.	1. Oficio o correo de solicitud enviado. 2. Capturas y link del Portal principal actualizado con toda la información correspondiente a pensiones.	0			Se está analizando la información.	Septiembre-2023	.00%
		Elaboración de Guía para la persona solicitante de pensión.	División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo	1. Elaborar borrador de Guía. 2. Validar Guía con las áreas responsables. 3. Publicar la Guía en la sección de pensiones del portal principal para que pueda acceder a ella el público en general.	División de Pensiones de la CPE. División Normativa de Prestaciones Económicas	30/03/2025	Brindar documento de apoyo a los beneficiarios a fin de que su proceso de solicitud de pensión sea sencillo y claro.	1. Borrador de Guía elaborado. 2. Oficio o correo de validación enviado y recibido. 2. Guía final publicada en la sección de pensiones del Portal principal.	23			La Guía para tramitar tu pensión se encuentra en revisión y en proceso de ajustes conforme a lo próximo a publicar en el Diario Oficial de la Federación del nuevo Acuerdo del H. Consejo Técnico del IMSS de trámites de prestaciones económicas.	Septiembre-2023	23.00%
		Generación de estadísticas de la Mesa de Servicios Tecnológicos para identificar las principales problemáticas y las soluciones para su atención.	División de Análisis y Procesamiento de Información de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo	1. Recopilar información de la Mesa de Servicios Tecnológicos. 2. Generar estadísticas con la información recopilada para detectar los principales problemas. 3. Plasmear en un documento las soluciones a estos problemas.	División de Pensiones de la CPE.	30/09/2024	Contar con un análisis de las problemáticas más frecuentes en el uso de sistemas para implementar soluciones que permitan su atención.	1. Estadísticas de los principales problemas detectados en la Mesa de Servicios Tecnológicos. 2. Acuerdos de las soluciones a implementar para atender dichos problemas.	90			Se cuenta con numeralia de las incidencias y requerimientos pendientes de resolver mismos que se están analizando en la División de Pensiones. Derivado de lo que surja en este análisis, será enviado al área de sistemas de la Dirección e Innovación y Desarrollo Tecnológico a fin de llegar a acuerdos de soluciones a implementar sobre las problemáticas identificadas más frecuentes.	Septiembre-2023	90.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

Periodo 2021-2022

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2020-2021

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	E-001 Prevención y control de enfermedades	Brindar atención los fines de semana. Incrementar el número de personal. Con base en una buena práctica mencionada: asignar un módulo para dar atención a los pacientes de primera vez a los módulos PrevenIMSS o PF. Aumentar el tiempo para consultas de primera vez, de cambio de método y de métodos clínicos (DIU, implantes, etc.) Designar tiempo para educación/consejería de PF a los pacientes .	División de Medicina Familiar/ División de Información y Soporte Médico.	- Asignar población Adscrita a consultorios de las Unidades de Medicina Familiar que actualmente operan en fin de semana. - Incrementar la cobertura de personal de las Unidades Médicas de tiempo completo que brindan servicio sábado y domingo.	División de Medicina Familiar/ División de Información y Soporte Médico.	31/12/2021	- Incremento en las atenciones de sábados y domingos en las Unidades Médicas de tiempo completo.	-Solicitud de asignación de población adscrita a consultorios de Unidades Médicas de tiempo completo.. - Solicitud de cobertura de plazas asignadas a las Unidades Médicas de tiempo completo.	75			Mediante correo electrónico del día 21 de Julio de 2023, el Titular de la Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos, en el marco del Fortalecimiento de la Atención Médica en las Unidades de Primer Nivel, y en respuesta a la solicitud de la asignación de 406 plazas de nueva creación de la categoría de Médico Familiar para Unidades Médicas de Tiempo Completo y para 6° y 7° día, comunicó al titular encargado de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, que no se contaba con el recurso necesario para otorgar las mismas; sin embargo, se procedería a realizar el análisis correspondiente y cuando se contara con el, se le informaría.	Septiembre-2023	75.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
